

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

No XXXI.—Número 7.869

Segovia.—Miércoles 29 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

HABLA EL SEÑOR BASTOS, GOBERNADOR DE SEVILLA

Los sucesos pasados parecían un levantamiento cabileño de Beni-Urriaguél", dice la primera autoridad sevillana

Causaciones contra Vallina y temores de que se reproduzcan los episodios revolucionarios

Bajo estos mismos títulos «El Sol» publica la siguiente interesante información:

«Ayer salí para Sevilla el gobernador civil de aquella provincia, don Bastos, que ha venido a Madrid para dar cuenta al Gobierno de la gestión con motivo del movimiento revolucionario allí planteado y recibir instrucciones acerca de su actuación futura en relación con las clases sociales en la capital y en la provincia a su cargo.

Hemos tenido ocasión de hablar con momentos con el gobernador.

—¿Qué impresiones tiene usted?

—Simplemente que de momento ha dominado el intento; pero que se adoptan muchas medidas y precauciones, pues es fácil que se repita. A eso obedece mi viaje. He ido al Gobierno una exposición de lo que allí hay y de lo que yo creo que se puede hacer para evitar la repetición de sucesos tan desagradables, sin que esto quiera decir que pueda garantizarse que no han de ocurrir. Sevilla está muy dominada por los elementos que ahora han accedido. Puedo asegurarle que he pasado horas terribles. Aquello no era la revolución. Era sencillamente como el levantamiento de las tribus de Beni-Urriaguél.

—¿Qué medidas ha propuesto usted al Gobierno?

—No puedo hacer públicos todo el pensamiento y mis propuestas son este extremo, que corresponde conocer exclusivamente al Gobierno; pero sí puedo decirle que he expresado mi convicción de que hay que hacer una labor preventiva. Hay que construir. Allí no ha habido tiempo para defenderse. La misión del gobernador ha sido la de un comandante de la Guardia civil. Claro que no podría ser otra cosa ante acontecimientos como los que se han producido. Había un dilema: o venían los pistoleros o venía la autoridad. Y es claro que esto último había que conseguirlo a toda costa, y lo he conseguido. Pero ello no quiere decir que la situación esté completamente dominada. Hoy mismo en cuenta de algún movimiento delictivo nuevo que indica ya el intento de la repetición. Han parado de la construcción.

—¿Ha encontrado usted facilidad para las peticiones que ha hecho?

—Sí. Se ha prometido atender. Esta misma tarde, el director general de Seguridad me ha ofrecido el envío de un número considerable de Policía que considero absolutamente necesaria. Hay que hacer una labor previa de investigación, de documentación, que sólo así puede conseguirse.

—¿Aquí se ha hablado con insistencia de «la ley de fugas»?

—No temo a la depuración que va a intentar. Puedo asegurarle que es inexacto cuanto se ha dicho. Los detenidos se fugaron. Los que esperaban su paso lograron arrastrar a los que conducían. La ley se estableció por ello, y hubo presión de los que esperaban. Las pruebas de que no hubo «ley de fugas» es que uno de los heridos fué recogido seis horas más tarde, y otros no fueron detenidos hasta bastante después.

—¿Ha encontrado asistencia ciudadana?

—Es triste confesar que ninguna. La gente estaba atemorizada. Los sindicalistas fueron dueños absolutos de la ciudad. Se posesionaron de las casas, de las terrazas, de las calles. Nadie prestó ayuda a la autoridad.

Se vende

vaca suiza, recién parida, de buen tamaño, de once azumbres, tercer parto. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián.

REMITIDO

La Comunidad y Tierra de Fuentidueña es religiosamente fervorosa

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Ruego a usted haga el favor de publicar estas líneas en su diario, por lo que le doy un millón de anticipadas gracias.

Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.,

RUFINO NÚÑEZ.

Desde mi llegada a Segovia para pasar la temporada de vacaciones vengo observando la tendencia antirreligiosa de muchas informaciones que se publican en «Segovia Republicana», y yo, que siento la República mejor que ninguno de tantos «cercenales» como andan por esos pueblos, creyendo que ser republicano es ser un desuello frailes y destripa curas, he estado muchas veces dispuesto a protestar en nombre de esa República que amo y defiendo con entusiasmo contra estos desgraciados que con sus ex abruptos son los mayores enemigos de la República. Pero hoy no puedo menos de hacerlo al ver en dicho diario una información desde Fuentidueña hecha por un C. Poes bien; sepa ese C. que la Comunidad y Tierra de Fuentidueña, en la que he nacido y donde están enterrados mis antepasados, siente la religión y la práctica con fervor; que allí no se dice «el Obispo», sino «el señor Obispo», con gran respeto, porque todos saben la sagrada personalidad que este nombre encierra; que allí no son las «beatas» las que recogen firmas para defender la religión, sino los hombres, porque todos son muy hombres y saben ponerse de rodillas fervorosamente en la iglesia, encima de las sepulturas de sus abuelos y defender la religión con la última gota de su sangre, si es preciso; y, por último, que allí no se niega la sepultura eclesiástica más que al que no cumple con los más elementales deberes de cristiano; y en cuanto a que no hay cementerio civil, tengo que decirle que en muchos pueblos hay tres cementerios: uno, católico, lleno de cruces y lleno de respeto, donde crecen flores regadas con lágrimas y perfumadas con oraciones; otro, donde no hay cruces, ni flores, ni oraciones, y otro, donde suelen enterrar a todos los perros y animales que mueren en el término; y donde no, hay siempre un lugar señalado para un caso imprevisto. De modo que convenimos en que ese C. no conoce a los hombres de la Tierra y Comunidad de Fuentidueña, que debajo de sus rostros curtidos por el sudor y el sol, encierran un alma muy noble, y que saben manejar la hoz y los horcones muy bien para recoger el dorado trigo que ofrecen a su Dios escribiendo listas infinitas de adhesión a la religión.

RUFINO NÚÑEZ SANZ.
Catedrático de Instituto, socio numerario del Ateneo de Madrid, y sacerdote.

COLONIAS ESCOLARES DE RIOFRÍO

Los padres de los niños que han sido reconocidos para asistir a las colonias de Riofrío deberán presentarse el próximo jueves, 30 del actual, a las siete y media de la tarde, en la Universidad Popular, con objeto de recibir instrucciones.

Los procedimientos seguidos contra los agricultores

Madrid, 29.—Hoy publica la «Gaceta» una orden declarando que en los procedimientos seguidos contra los agricultores, a virtud de certificación de descubierto, expedidas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para el cobro en vía ejecutiva de las cantidades que les fueron prestadas por dicho organismo, sólo debe exigirse, aparte del débito principal, el pago de las dietas devengadas por el ejecutor, en la cuantía que señala el artículo 132 del Estatuto de Recaudación y las costas y gastos ocasionados en el expediente de apremio.

Dehesa Aldea Nueva

Vendo añojos y erales para becerradas y novilladas

EL SEÑOR ELOLA, MAGISTRADO DEL SUPREMO

El Gobierno tiene el propósito de nombrar magistrado del Supremo al ex fiscal de la República, señor Elola.



El joven

Román Caro Martín

BACHILLER UNIVERSITARIO

Falleció en Aldeanueva del Codonal el día 28 de Julio de 1931 a los 15 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Francisco Ventura y doña Teresa; hermanos Ruperta, Aurea, Venancio, Ventura y Agueda; tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Una circular de la Inspección provincial del Trabajo

Habiéndose denunciado a esta Inspección que algunos almacenes de harinas, cereales y piensos vienen abriendo en domingo y efectuando transacciones, se advierte que esta clase de establecimientos deben permanecer cerrados dicho día, ya que no están exceptuados del descanso dominical; por lo tanto, incurrir en la responsabilidad consiguiente los dueños de aquéllos en los que no se atiende esta advertencia.

Al propio tiempo y para general conocimiento de todos los patronos se recuerdan los preceptos del nuevo Reglamento para servicio de la Inspección del Trabajo de 8 de Mayo pasado, publicado en la «Gaceta» del 12 de ese mes que a continuación se cita:

Artículo 37. Los patronos, en orden al servicio de Inspección están obligados:

1.º A comunicar al inspector del Trabajo correspondiente las condiciones de instalación de sus establecimientos antes de que éstos comiencen a funcionar.

2.º A proveerse de un libro de visita.

3.º A dar cuenta al inspector de los accidentes graves que ocurran en el establecimiento.

Artículo 43. Las sanciones por infracción de las leyes sociales, serán las siguientes:

1.º Multa por infracción.

2.º Multa por reincidencia.

3.º Multa por obstrucción.

4.º Cierre del establecimiento o suspensión de la industria.

Artículo 46. Se considerará como obstrucción al servicio de inspección del trabajo:

6.º Cualquier acto u omisión que impida, perturbe o dilate el servicio de inspección.

Artículo 51. La obstrucción al servicio de la Inspección se castigará con multa que no podrá exceder de mil pesetas.

Segovia, 29 de Julio de 1931.—El inspector provincial, LUIS SERRA.

La Asamblea pedagógica en San Ildefonso

San Ildefonso, 28.—La Asamblea pedagógica continuó sus sesiones, ocupándose del problema del alfabetismo, conviniendo todos en la necesidad de una solución rápida y radical.

Trató también la Asamblea del trabajo diario escolar, exponiendo los congresistas los métodos que se realizan en los modernos grupos escolares, adaptados a la técnica moderna de la enseñanza.

A la última sesión han asistido los

señores Sainz y Luzuriaga, consejeros de Instrucción pública, que eran portadores de los saludos del Consejo para la Asamblea.

Se han dado por terminados los trabajos de la Asamblea. A mediodía llegó el director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, siendo obsequiado por los congresistas con un almuerzo.

Las conclusiones de la Asamblea serán redactadas en Madrid por una Comisión de la Asociación Nacional del Magisterio.

El director general de Primera Enseñanza salió después del almuerzo celebrado en su honor esta tarde para Riofrío, con objeto de inspeccionar las obras y de habilitar el palacio para colonias escolares.

La mayoría de los congresistas han salido hoy para sus respectivas provincias.

Un policía mata de un tiro a un maleante

Madrid, 29.—Ayer mañana, sobre las ocho, en un bar sito en la calle de San Bernardo, número 50, penetraron unos individuos que pidieron aguardiente y churros entre grandes gritos y risotadas. Cuando terminaron de consumir lo pedido salieron a la calle sin pagar y sin hacer caso de la dependencia, que les exigía el pago de las consumiciones. Siguieron por la calle de San Bernardo hacia el Noviciado, seguidos de un dependiente, que requirió el auxilio de un soldado que por allí pasaba.

El soldado fué a detener a los individuos, pero éstos, al verle, emprendieron veloz carrera.

En la esquina de la calle de San Vicente se había establecido un servicio de vigilancia para proteger a unos obreros de la Telefónica que reparaban allí una avería. De los agentes de servicio allí se destacó para detener a los que huían don Fernando López García, que les salió al paso, logrando detener a Antonio Rodríguez Valero, de veinticuatro años («el Algeteño», conocido ma-

leante, fichado y con antecedentes en la Dirección de Seguridad.

«El Algeteño», al verse detenido, agredió al policía, al que golpeó repetidamente en la cabeza con una tartera que llevaba. El agente, para defenderse, sacó la pistola y amenazó con ella a su agresor, que en lugar de rendirse cogió al policía por la muñeca en que llevaba el arma para contenerle, y siguió golpeándole. El agente hizo fuego, y «el Algeteño» recibió un balazo en el vientre, cayendo al suelo gravemente herido.

Otro policía y el soldado lograron detener a otro individuo del grupo, llamado Francisco Neira Fernández.

«El Algeteño» fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los médicos le practicaron una cura de urgencia, calificando su estado de grave. En una camilla fué conducido al Hospital de la Princesa.

El agente señor López García se presentó a sus jefes para darles cuenta de lo sucedido, y luego pasó a la presencia del juez de guardia, que instruyó las oportunas diligencias.

Muere Luis Fernández

A las diez de la noche falleció en el hospital el maleante Luis Fernández García, que fué gravemente herido en la calle de San Bernardo. El juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial, y procedió a tomar declaración al agente agresor y a varios testigos.

Se cae de la escalera de su domicilio y se mata

Nos comunican que esta mañana ha ocurrido un desgraciado accidente en el pueblo de Zamarramala.

Un vecino de aquella localidad, apodado «El Zapatero», se disponía esta madrugada a salir de su casa para dedicarse a las faenas de la siega, cuando, al descender por la escalera de su domicilio, sufrió un accidente y cayó con tal violencia que se produjo la muerte.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESSETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

LAS SESIONES DE CORTES

Después de un discurso de Alcalá Zamora sobre labor ministerial, resigna el Gobierno sus Poder

Madrid, 28.—Comienza la sesión a las cinco y veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, tan animadas o más, si cabe, que los días anteriores.

Entre los diputados, penetra en el salón el conde de Romanones, que toma asiento en el primer escaño de la izquierda, frente al banco azul.

En este último van tomando asiento todos los ministros.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Hacen la promesa varios diputados que no prometieron ayer, entre ellos Romanones.

El presidente da la palabra al jefe del Gobierno.

Discurso del señor Alcalá Zamora

Cómo obtuvo el Poder el Gobierno

Empieza el señor Alcalá Zamora diciendo que ha llegado el momento de rendir los Poderes.

Obtuvimos el Poder—añade—de una revolución pacífica, a la que no teníamos el derecho de falsear. Recibimos poderes plenos del pueblo. Éramos un Gobierno de coalición, en cuya heterogeneidad estaba la fuerza, y teníamos que traducir en actos la diversidad de nuestra significación. Debíamos preparar la labor de una Asamblea, y éramos, por una singularidad de la revolución, un Gobierno que reemplaza, no a un autoritarismo circunstancial por medio de la fuerza, sino a la tradición de un régimen que había acabado con todo ambiente de justicia y libertad.

La obra de la Dictadura

Si la Dictadura hubiera sido la pesadilla de unos días, y no de unos años, no hubiera habido problema. Pero creadas a su sombra exigencias del derecho de nuestros tiempos, teníamos que combinar la inflexibilidad de nuestra doctrina y la de los hechos creados e indestructibles.

El castigo de la masedumbre con que se soportó la Dictadura ha sido la necesidad de mantener algunos decretos.

El problema de los decretos-leyes, aquello que había que barrer y destruir, sumaba agravios a la civilización y a los derechos, preceptos de vanidad suntuaria, y, por último, lo que había que analizar con más cuidado, los acuerdos internacionales.

En nuestra obra de rectificación de la Dictadura se verá la seriedad del gobernante y no la pasión destructora.

Cada una de nuestras disposiciones tenía su explicación y su alcance. Esta legislación nuestra es reformable, porque estamos sometidos a vuestra deliberación.

Los actos administrativos, en el deseo de hacerlos invulnerables, habían revestido con la Dictadura el carácter de decretos-leyes. Nosotros declaramos que esa solemnidad propia del decreto-ley, aplicado al acto administrativo, no da carácter superior a éste. Aquellos actos representaban una hipoteca sobre intereses importantes de la economía nacional. Ante la austeridad y buena fe de los ministros de Hacienda y Fomento comprendimos que estábamos bajo una estrecha red que debíamos acometer ante las Cortes.

Estas entenderán en los contratos con entidades que puedan afectar a la economía nacional.

Responsabilidades. Entendimos que a las Cortes competía acusar. Cualquier órgano de Poder que hubiéramos creado para juzgar las responsabilidades de la Dictadura hubiera sido sospechoso.

Recuerda el primer choque de la Revolución francesa con los Tribunales de su tiempo.

El órgano de jurisdicción que vosotros determinéis será el verdadero tribunal emanado del poder popular que podrá hacer justicia.

Va a ser sometida a vosotros toda esta revisión de la obra de la Dictadura. Nos hemos detenido en la incautación de caudales privados, cuya procedencia sospechosa merecía la atención, y no hemos ejecutado, en suma, ningún acto definitivo, que queda sometido a la Cámara.

El problema religioso

Creo corresponder al anhelo de todas las democracias y de la República; la constitución de un Poder civil. Este se define por exclusión, deslinde y atributos. Es la iniciativa del pensamiento libre que se yergue frente a la coacción de la Iglesia y el poder del Ejército. Está ya decidido, y tenéis los materiales para terminar su construcción.

Hemos ido a la libertad de creencias y afirmado la de la vida civil. La labor del ministro de Instrucción pública, completa en materia de ense-

ñanza, y nuestra heterogeneidad impidió una posible injusticia. Siempre la fórmula aceptable por todos. La creación de las 7.000 escuelas se hizo con un criterio de santa tolerancia, y cuando hicimos nuestra obra jamás olvidé el catecismo con su frase: «Dejad que los niños se acerquen a mí». Que se acerquen, pero no imponiendo esta voluntad.

En cuestión religiosa hemos llegado a esta hora sin ninguna ruptura de relaciones, y, cuando hemos recibido los reparos corteses de los representantes espirituales, hemos contestado tres hombres: los ministros de Estado, Justicia y yo; y con tal unidad de criterio que ni en el estilo hubieran podido señalarse diferencias.

Las reformas militares

Vinieron las reformas militares con su audacia reflexiva y su prudencia resuelta.

Cuando parece extremo el plan del ministro de la Guerra, reduciendo el Ejército a diez divisiones, tengo que recordar que en 1923, de acuerdo con el Estado Mayor, yo tenía el propósito ya de haberlo reducido a catorce. La reforma democrática coincide con la técnica, y estas mismas consideraciones se pueden extender a la Marina.

¿Hemos hecho algo? ¿Hemos hecho revolución?

Voy a mostrarlo con un ejemplo a la Cámara. Mirad la suprimida ley de Jurisdicciones con la instauración de la unidad de fueros, sin distinción, en una Sala civil. Medid la ley de Jurisdicciones allí y esta plenitud de la justicia civil ahora, y me diréis si estos tres meses no parecen un desplazamiento del meridiano geográfico en la longitud y en la latitud de la vida española.

Del orden público

Esperáis, sin duda, a que hable del orden público; pero éste es, en las incidencias ordinarias de la vida, hijo de los senderos de la Dictadura, acrecentado por otras incidencias. Pero hay que decir que los casos que han complicado nuestra vida no deben incluirse en la cuenta de operaciones, sino en la de primer establecimiento. Recordando las dificultades con que tuvimos que luchar, cuando se haga el balance de todo, se verá que esta revolución española, sin haber sido un milagro, seguirá presentándose ante todo el mundo como la más ordenada, con menor lesión para la vida humana y el principio de autoridad.

El orden público no se mide por un manómetro de violencia, sino por la autoinspección de la seguridad del criterio propio. No se envilece el que está seguro de su voluntad y llega en la solución a la imposición de esa voluntad, sin avenencias ni pactos con la violencia revolucionaria. Si se pudieran aplicar fórmulas matemáticas, diría que la serenidad debe estar en relación directa de la importancia de los sucesos; pero suele no estar en relación sino con la debilidad del Poder. Ejemplo es la temeraria crueldad de un Poder que estaba en el ocaso, en ocasión de los sucesos de Jaca. Llega una hora a veces en que hay que ser más serenos en el mantenimiento del orden, y es aquella en que hay que atajar un plan de destrucción que ponga en peligro la República. El Gobierno debe dar la impresión de que una Dictadura es innecesaria para mantener el orden, y eso lo deben aprender las gentes timoratas y aquellas otras que supieron soportar la indignidad.

El debate político

El señor Barriobero pronuncia un discurso de oposición al Gobierno

Terminado el discurso del señor Alcalá Zamora, se concede la palabra al señor Fanjul, que comienza diciendo que pretende guardar a las personas los máximos respetos, y porque respeta la opinión de todos espera—añade—que sean los demás respetuosos con él. Pertenezco—continúa—a este grupo agrario en el que cada uno de sus componentes conserva su ideología propia.

Tenemos—decía—los de este grupo agrario ideología distinta; pero las exigencias parlamentarias y el haber salido diputados por circunstancias esencialmente agrícolas nos han hecho agruparnos. Durante la pasada Monarquía—y hablo en nombre propio y no en el del grupo—pertencí a un partido que no podía llamarse tal, porque si bien nos unía un ideal común, nadie nos trazaba normas de conducta. El ideal que nos unía era el expuesto por un nombre de ética pura, parlamentario excelso y austero gobernante, don

Antonio Maura, a quien quiero rendir aquí un homenaje.

Maura decía que gobernar era dar a las leyes el sello de la justicia; que no se podía ir por senderos tortuosos, sino por el camino claro y luminoso de la Constitución. Por no seguir estos consejos vino la Dictadura con Martínez Aedo. (Grandes rumores.) Más tarde se derrumbó la Monarquía. Pero no hagáis ilusiones: la República no la habéis traído vosotros.

El señor Soriano: No. La habéis traído los agrarios.

El señor Fanjul: La República vino porque cayó la Monarquía.

El presidente de la Cámara pide a los diputados que guarden silencio.

El señor Rico: La Monarquía cayó por culpa de un Rey a quien su señoría aclamaba por las calles.

El prosigue su discurso y dice que la República sucumbirá atacada por

sus flancos por las derechas y por las izquierdas.

Barriobero provoca un ruidoso incidente

El señor Barriobero: Estima el orador que no se ha hecho la revolución. Todavía se debe al pueblo la sensación del cambio de régimen.

Agrega que estamos viviendo en un momento económico, y ante él deben desaparecer las derechas y las izquierdas.

Este Gobierno debe ser substituído por otro, pues lo estimo fracasado como Gobierno revolucionario, ya que emplea los mismos procedimientos que los Gobiernos monárquicos. Se ha traicionado el principio federal con el envío de gobernadores que no han respetado la soberanía de los Municipios. (Aplausos de la minoría vasca.)

No os habéis atrevido a aplicar el Código penal a los obispos rebeldes, y agrega, dirigiéndose a los diputados vascos: Aplaudid ahora. (Risas.) Desde estos bancos se ha denunciado a la Guardia civil, que ha actuado de verdugo en los pueblos, y no la habéis castigado.

El señor Ossorio y Gallardo: Con todo respeto, he de decir a su señoría que eso no es cierto.

El señor Barriobero: No me he referido a su señoría, ni he nombrado a nadie.

El señor Ossorio y Gallardo: Pero me interesa hacer constar la inexactitud de su afirmación.

El señor Barriobero: Encuentra otro motivo de censura para el Gobierno en que no haya concedido a Marruecos su independencia.

Se dirige luego al ministro de la Gobernación y dice que éste tiene un equivocado concepto de la libertad siendo un tirano porque aplicó la ley de fugas.

Pasa a ocuparse de la ley de accidentes de trabajo, que no se cumple, y de cuyo incumplimiento culpa al ministro de Trabajo, así como también a éste y al de Fomento de que existan trescientos mil obreros parados.

Al ministro de Hacienda le culpa de mantener una orientación equivocada, ya que la economía, en los tiempos actuales, es industrial.

Censura la labor del señor Domingo, porque dice que los maestros laicos no han encontrado, como debieran, al advenimiento de la República un puesto en el escalafón del Magisterio.

Se refiere luego a lo realizado por el ministro de la Guerra en su departamento, y dice que a su labor le falta una segunda parte: la de democratizar el Ejército y organizar las reservas. Eso—añade—, sin hablar de la organización de la guerra química.

Discute luego la legitimidad de Poderes del Gobierno, que no cree que se halle en el banco azul, por el pacto de San Sebastián. Este entrañaba una conspiración que fracasó, llegaron las elecciones, y en una jornada de ocho horas, en la que votaron hasta los políticos...

Varios diputados socialistas, entre éstos el señor Alonso, de Santander, dirigen frases violentas al orador.

El señor Barriobero, dirigiéndose al señor Alonso: Su señoría es un descamisado, que no tiene honor, ni decoro, ni educación.

El escándalo que se produce es indescriptible. Los diputados socialistas se dirigen airados contra el señor Barriobero. El presidente de la Cámara intenta poner orden, y no lo consigue hasta pasado un buen rato.

El presidente de la Cámara: Por esta primera vez la presidencia no ha oído ciertas frases que se han pronunciado; pero advierto que si otra vez se repite aplicará el Reglamento.

El señor Barriobero: Insiste en que debe ser substituído el Gobierno y pide que cuanto antes se elija un organismo superior que ejerza funciones de Poder moderador.

El ministro de Hacienda contesta al señor Barriobero

El ministro de Hacienda: (Irónicamente). Recoge lo dicho acerca de la representación socialista en el Gobierno y dice que no estarán en él ni una hora más ni una hora menos de las que les imponga el deber.

No como ministro, ni como representante del partido socialista en el Gobierno, pues sería desleal para mis compañeros, diré, con respecto a los sucesos de Sevilla, que el Gobierno no se atreve a negar que hayan ocurrido los sucesos como dice su señoría.

Se está realizando una investigación. Si la Cámara dudase, si quisiera completarla, el Gobierno, haciéndose intérprete de ese deseo, no se opondría.

Una proposición incidental sobre los sucesos de Sevilla

Un secretario da lectura a una proposición incidental, firmada por varios

ríos diputados socialistas, se pide el nombramiento de una comisión parlamentaria para que realice una investigación de lo ocurrido en Sevilla.

El señor Cordero explica que de la proposición que se averigua la verdad para que el mundo la sepa.

El ministro de la Gobernación, pide que la tome en cuenta y así se acuerda.

La sesión se levantó a las diez y media de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Un trascendental discurso de Lerroux

En la mañana de ayer, ante la minoría radical, reunida en el salón de sesiones de la Cámara, hizo don Alejandro Lerroux un discurso de indudable trascendencia política, del que publicamos los siguientes párrafos:

La mayor contrariedad de mi vida pública sería tener que asumir ahora las responsabilidades, que no aceptaría más que en presencia de un grave peligro para la República, asumiéndolas gustoso, a sabiendas de que realizaba mi último sacrificio por la República.

Sólo podríamos prestarnos al sacrificio invitados por otras representaciones políticas, depusiesen aquella actitud y nos invitasen a gobernar en momentos en que la República corriese el peligro de caer en el caos por el asalto de elementos extremistas con apoyos inconfesables.

La crisis no es peligrosa por falta de un Poder moderador. Se produjeron en 1873, con grave quebranto de la República, porque las Cortes soberanas tenían el derecho de elegir el Gobierno, ministro por ministro, y esto supone luchas enormes. Pero hay más. Un decreto del Gobierno provisional determina que si se produjera la crisis, las Cortes acordarían el nombramiento de presidente del Gobierno y éste lo formaría.

Nos interesa por encima de todo entrar en la discusión de la Constitución, y allí cabrán proposiciones para que el capítulo relativo a la organización del Poder ejecutivo se discuta y se apruebe antes que ningún otro, sin que ello implicase elección de presidente de la República sino simplemente prevención por si ello fuera preciso para alejar algún peligro fundamental para la República.

Resume, pues, indicando la conveniencia de ratificar sin discusión, sin condiciones, la confianza al Gobierno provisional.

El señor Lerroux leyó ovacionado. Un proyecto de ley sobre la propiedad inmueble

Se reunieron los socialistas y acordaron presentar al Congreso este proyecto de ley:

Artículo 1.º Se declaran abolidas todas las pensiones y rentas que afectan a la propiedad inmueble, conocidas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios o rentas en saco y derechos.

Art. 2.º Se declaran canceladas las hipotecas contraídas por los pagadores de foros en las Cajas forales, allí donde fueron creadas, careciendo de valor alguno, a los efectos de la ley Hipotecaria, las inscripciones de esta naturaleza hechas en los registros de la Propiedad.

Art. 3.º El Estado se hará cargo del pasivo que resulte al liquidar las Cajas forales, como resultado de esta ley.

Art. 4.º Se suspenderán todas las actuaciones judiciales en tramitación, instadas por el dominio directo para conseguir el cobro de estas rentas, archivándose lo actuado y dándose por caducadas todas las acciones entabladas o que pudieran entablarse.

Art. 5.º Quedan disueltos los Tribunales especiales de foros, que vienen funcionando por virtud del Real decreto-ley de 25 de Junio de 1926, en Asturias, Galicia y León.

Los señores Lerroux, Guerra y Romanones han la situación política

En el pasillo central de la Cámara coinciden el ministro de los ex presidentes del Consejo Sánchez Guerra y con Romanones. No han sonado los timbres de llamada, y los políticos se ven rodeados inmediate por una verdadera muchedumbre de diputados y periodistas.

El señor Sánchez Guerra del espectáculo ofrecido por el ingreso en la sesión del pasillo al discutir la proposición de Royo Villanova. Se perdió de Romanones una explosión y otra de malicia...

—Injusta esta última—intermite el ministro—, porque la honra y la lealtad del señor ponen a salvo de cualquier cha.

—La proposición estaba orientada, pero era una—asegura el conde—. embargo, que el verdadero para la República está en el Poder moderador.

—Según, según... Hay un decreto por el cual la Cámara nombra jefe del Poder ejecutivo y es algo.

—Pero la confusión sigue. Alude el señor Sánchez la escasa disciplina de las y le contesta el ministro que ellas están, más que en la lactancia, pero han dado de un fino sentido político espíritu, en suma.

—¿También la minoría radicalista?

El señor Lerroux no contestó. Hace el señor Sánchez una observación de que puede caso de que a él, y a otros como él, que defendieron su causa de la libertad, les maniobraron contra el régimen que pertenecieron a la Patriótica y ahora son repudiados de ocasión.

—No te fíes, Alvaro, y o añades.

Surge otro tema para las esperanzas que pone el señor Lerroux los elementos cha y de orden. Y aquí el de Estado toma la palabra acento lleno de convicción.

—A eso contesto con el cantar de «La Rabalera». Y de que se consolide la República se salve España, que me lo que quieran. Lo primero es tutelado indeclinable de toda y de toda mi labor política y la República. Y lo demás completamente sin cuidado.

El «Zeppelin», ha al Polo

Desde el «Graf Zeppelin» nican a Moscú por T. S. ayer amaró felizmente en la tierra de Francisco Jor al rompedielos ruso «Malys

De Bilbao serán ex dos todos los elementos indeseables

Bilbao, 28.—Con arreglos trucciones recibidas de la general de Seguridad, la Bilbao trabaja activamente pulsar de la villa a los indeseables. Dos extranjeros han podido justificar debida manera de vivir, han sido y puestos a disposición de la ción de Seguridad.

Ahora parece que se intensamente sobre algunos de nacionalidad extranjera, presencia en Bilbao infunde tan pechas a la Policía, la cual dido su acción a la busca de los extranjeros que pudieran la tranquilidad reinante, en los obreros parados, pues que existen algunos delegados instrucciones concretas por Bilbao y la provincia.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

¿Qué de Te
Nos
vez, con
lente se
merced
señoría
Central
rita enc
que el
entorpe
Pero
nica ven
fijencia
hoy se
tremo
la huer
a las se
en los c
actos d
por tant
entre ab
huelga
causas,
servicio
funciona
punto de
no comu
tarde, c
después
cosa fá
posible
cerca de
las reite
nuestra
pre cont
habiam
Cuanto
tral y la
verdad
cosa fá
prendió
ta de at
ja que f
Puest
gundo a
ferencia
tercero,
ma falta
que ante
Com
aparato
nos pre
a un em
vertir a
esperab
Senti
pública
terés, el
de la C
conseg
servicio
Los
La As
Agricol
nota:
El pr
y alcan
cada tr
aspecto
cuoquie
general
uno, ser
Es ab
proble
una con
muy co
dinos d
mosa r
caso la
nombra
nia ext
ción da
sepamo
Expus
como p
pasemo
tro juic
cias d
de son
Extre
veintic
guna d
Pued
a cien t
vincia;
Encá
las de
catastra
pueblos
técnico
de pro
que la
para q
mande
rios en
diez e
propie
terreno
porción
apercos
cooper
si éstas
pietaria
nes en
dios ec
formac
suscita
rios, co
Esto
miento
rían a
ros y a
con el
testar
chos.
Esta
luta n
elector
para p
to de
lucia n
que m

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Se levanta el estado de guerra en Sevilla

El gobernador de Valencia retira la dimisión. La actuación del juez especial en los sucesos de Sevilla. Hoy sale para Sevilla una Comisión parlamentaria, para averiguar si se aplicó la ley de fugas

315 millones para Obras públicas en Andalucía, Levante, Extremadura y la Mancha

315.500.000 pesetas para el plan de obras de Fomento

Madrid.—En el ministerio de Fomento han facilitado una nota del plan de obras a realizar en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha.

Se dice en ella que se atenderá a intensificar las obras comenzadas y a emprender la construcción de otras por el presupuesto de pesetas 315.500.000.

El crédito que se invertirá en el resto de este año, es de 95.500.000 pesetas.

A carreteras y caminos vecinales corresponden 289 millones de pesetas, de los que 61 millones se invertirán en lo que resta del año 1931.

En estas obras se dará trabajo a 85.000 obreros.

La reparación de carreteras se activará cuanto sea posible y antes de fin de año se destinarán para el mismo objeto 6.000.000 de pesetas más, con lo que se dará empleo a otros 5.000 obreros.

Los puertos incluidos en el plan de obras son Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Melilla, Ceuta, Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz, Huelva y otros de tercer orden dependientes de los de aquellas poblaciones.

El presupuesto total para estas obras es de 20.000.000 y este año se invertirán 15.000.000, con lo que se dará trabajo a 6.000 obreros.

Las obras hidráulicas en construcción se intensificarán y se destinan 3.000.000 para otras nuevas.

Se destinarán 2.000.000 de pesetas para llevar agua a Almería y Murcia. El presupuesto total para obras hidráulicas es de 6.000.000 de pesetas.

Dice el jefe del Gobierno

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha manifestado a los periodistas que si la Cámara ratificara su confianza al Gobierno, se vería en la obligación de cambiar los días de visita a los miércoles y jueves, celebrándose los Consejos los martes y viernes.

Añadió que le había visitado el alcalde de San Sebastián para dar los últimos toques al programa de fiestas que han de celebrarse del 17 al 19 de Agosto, en conmemoración del pacto de San Sebastián.

Desde la Presidencia el alcalde de San Sebastián marchó al ministerio de Marina para visitar al señor Casares Quiroga, pues la parte principal del programa está a cargo de la escuadra de guerra.

Hablando luego del debate político en la Cámara, el presidente dijo que es deseo del Gobierno aplicarle cuando sea menester. El que quiera —agregó— criticar y exigir responsabilidades, que lo haga; así, la situación del Gobierno quedará definida.

Le preguntó un repórter si no facilitaba copia de la contestación a la carta del señor Ossorio y Gallardo, a lo que contestó el señor Alcalá Zamora que en el discurso de ayer hizo un avance de esa contestación, pero que antes de facilitarla a la Prensa la daría a conocer al Gobierno y al propio señor Ossorio.

Una comisión del Cuerpo general de Hacienda en el Ministerio

Madrid.—Esta mañana visitó al señor Prieto la Directiva de la Asociación del Cuerpo general de Hacienda, que le hizo entrega del proyecto de Estatuto de recaudación, del Reglamento y de las conclusiones aprobadas en la Asamblea, así como de una petición de amnistía para las faltas leves cometidas por los funcionarios.

El señor Prieto pasó inmediatamente las conclusiones a la subsecretaría del departamento y como el Reglamento compete a la Dirección de Seguridad, en él no interviene el Ministerio.

Respecto de la amnistía solicitada, el ministro dijo que se concederá, excepto para las faltas de carácter moral cometidas en función administrativa.

Se trata de pedir para Madrid un mercado libre de valores

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dicho que hasta a él ha llegado el rumor de que se trata de pedir para Madrid un mercado libre de valores idéntico que el que funciona en Barcelona.

—Pierde el tiempo —observó el señor Prieto—, porque mientras yo

sea ministro de Hacienda no se autorizará.

El gobernador de Valencia

Valencia.—El gobernador civil ha desmentido la versión que publican algunos periódicos asegurando que se había obligado a declarar a varios sindicalistas detenidos, mediante la aplicación de duros castigos.

Añadió el señor Rubio que cuenta con la confianza del Gobierno y que continuará al frente del cargo.

Esta mañana, los obreros parados que acuden a los comedores de caridad, promovieron gran alboroto, quejándose de la mala calidad de la comida, arrojando al suelo los alimentos, platos, cucharas, etc.

Se han practicado algunas detenciones.

Anuncio de huelga en Asturias

Oviedo.—Los mineros de la zona de Conradi han notificado al gobernador que dentro de unos días irán a la huelga si no son admitidos los cien compañeros despedidos hace más de un mes por falta de trabajo.

Intentan volar la casa del cura párroco

Zaragoza.—En el pueblo de Ardisa se intentó volar la casa del cura párroco, colocando cerca de la puerta un bote con cuatro cartuchos de dinamita, que no llegaron a explotar por tener mal colocada la mecha.

La Guardia civil busca a los autores del atentado, pero será muy difícil detenerlos, porque en el pueblo reside gran número de obreros de los que trabajan en las obras del Alto Aragón.

En Sevilla se levanta el estado de guerra

Sevilla.—En la Jefatura de la segunda división se reunieron las autoridades, acordando, en vista de haber renacido la tranquilidad tanto en la capital como en los pueblos, levantar el estado de guerra.

El acuerdo fué comunicado telefónicamente a los ministros de la Guerra y Gobernación, que lo aprobaron.

Seguidamente se publicó el bando por un escuadrón de Caballería y una sección de Infantería.

El público rodeó a las fuerzas y acogió el restablecimiento de la normalidad con vivas a España y a la República.

Las noticias recibidas de los pueblos acusan, en general, tranquilidad absoluta.

Han entrado al trabajo los obreros de la fábrica de sombreros «Roches».

Continúan en huelga los del ramo de la construcción.

Con objeto de dar descanso a las fuerzas y en vista de las circunstancias favorables, se ha retirado la vigilancia durante el día de los Bancos, edificios oficiales y casas particulares, continuando el servicio por la noche.

La actuación del juez especial

En la Auditoría militar el teniente coronel, señor Manzanque, comenzó las diligencias para inhibir en favor de la jurisdicción ordinaria cuantos procesos se hallan en tramitación.

El juez especial, señor Abarrátegui, ha pedido a los Juzgados todos los expedientes incoados a partir del día 19, en cuya fecha murió el obrero cervecero en la calle de la Esperanza.

Estuvo también en la cárcel tomando declaración a varios detenidos.

Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas. Sólo dijo que enviará a los periódicos locales un bando rogando que se presenten a él cuantas personas puedan facilitar algún dato relacionado con los sucesos ocurridos en la plaza de España.

El sumario por los sucesos de Tablada

Se dice que el comandante señor Varela ha terminado el sumario instruido por los sucesos del aeródromo de Tablada, enviando las actuaciones al Tribunal Supremo.

Parece comprobarse que existen indicios de responsabilidad para proponer el procesamiento del comandante Franco.

Comunistas detenidos

Sevilla.—Hoy se ha sabido que los comunistas que fueron vistos en Fuentes de Andalucía con un maletín que contenía gran cantidad de dinero se llaman Juan Hidalgo y Francisco Galván. Ambos están detenidos, así como el chófer que los condujo desde esta capital al expresado pueblo.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid.—El señor Martínez Barrios, refiriéndose al estudio que está realizando para mejorar la situación económica del personal de su departamento, dijo que lo conveniente es aumentar el trabajo, pero que de esa medida hay que exceptuar a los funcionarios de Correos y Telégrafos que ya realizan una labor excesiva.

Refiriéndose a los sucesos de Sevilla, dijo que se explica perfectamente que reaccione la opinión y que no le extrañaría que la reacción fuera incluso sangrienta contra los causantes de las perturbaciones.

No cree que haya aplicado la ley de fugas, pero si hubiera ocurrido lo que se dice, no sería por orden del Gobierno.

Considera justo el señor Martínez Barrios que se indemnice al propietario de la casa bombardeada, puesto que él no es responsable de lo ocurrido.

Terminó diciendo que las averiguaciones que haga en Sevilla la Comisión parlamentaria no tendrán consecuencias políticas.

El ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, les dijo que se había levantado el estado de guerra en Sevilla y que las noticias de Riotinto acusaban tranquilidad.

Dijo también que hoy salía para Sevilla la Comisión parlamentaria encargada de depurar las acusaciones que se han hecho de haberse aplicado en la capital andaluza la llamada ley de fugas.

Aclarando una información

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que le interesaba aclarar las manifestaciones que le atribuyen algunos periódicos referentes a la persona que haya de ocupar el cargo de fiscal de la República.

Según el señor De los Ríos, los periodistas le dijeron que se indicaba para dicho cargo al señor Ruiz Ferrer, a la que contestó el ministro que acogía la indicación con suma complacencia.

Agregó que en sanos principios democráticos, los gobernantes deben acoger las iniciativas particulares que sean convenientes al bien general.

Los periodistas pidieron su opinión acerca del debate en las Cortes.

El ministro contestó que le parecía espléndido. El discurso de Alcalá Zamora, magnífico y muy ejemplar la intervención del ministro de Hacienda.

Añadió el señor De los Ríos que al final del debate político, el presidente, primero, y los ministros, después, leerían los decretos que han publicado hasta la fecha para que sean convalidados por el Parlamento.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero ha dicho a los informadores que le ha sorprendido la noticia de la dimisión del gobernador de Valencia por discrepancias con él. No existen tales discrepancias —agregó—. Hace tres días conversaron con el ministro en los pasillos del Congreso los patronos valencianos para decirle que la causa de que no se solucionaran los conflictos obreros pendientes era la exigencia de que no se reconociera otra representación obrera que la C. N. T., asegurándole que esta pretensión la apoyaba el gobernador.

Después pude comprobar que los únicos responsables de que no se solucionaran los conflictos eran los patronos. De aquella entrevista cuenta al ministro de la Gobernación, quien ordenó que interviniera en el asunto el delegado del trabajo en Valencia, y desde entonces no se sé de este asunto.

Noticias de Avila

En el kilómetro 11 de la carretera de Piedrahita volcó una motocicleta matrícula M. 3.993, ocupada por Estanislao Bernal y Santiago Domínguez. Ambos resultaron gravísimamente heridos y han quedado hospitalizados en Piedrahita.

En la carnicería de don José Herrera se cometió anoche un robo audaz. Los ladrones penetraron por la puerta falsa de la calle de la Cruz, valiéndose de una gonzúa. Violentaron la caja de caudales, de la que se llevaron el dinero que contenía, y un mueble de una habitación contigua en el que había una cantidad en billetes que también se llevaron.

MENCHETA.

Se vende una máquina de coser, en buen uso. Informarán, Travesía de San Justo, 2.

RELOJERIA
DE
T. MARTIN BAYON
Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —
CERVANTES, 13.—SEGOVIA

ALMACÉN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza	1,75
Congrio	2,00
Besugos	0,90
Panchos	0,60
Pescadillas grandes	1,25
Idem terciadas	1,00
Lenguadinas	0,80 y 1,25
Sardinas	0,80
Calamares	1,75
Almejas	1,50
Merluza americana	0,80

En la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia
Teléfono número 96

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 33; total, 92.
En la cena: adultos, 46; niños, 30; total, 76.
Total del día, 168

¿Qué ocurre en la Central de Teléfonos de Segovia?

Nos hemos ocupado más de una vez, con merecido elogio, del excelente servicio telefónico de Segovia, merced al celo desplegado por las señoritas que prestan servicio en esta Central y especialmente de la señorita encargada que se desvive por que el servicio no sufra el menor entorpecimiento.

Pero a partir de la huelga telefónica venimos observando ciertas deficiencias en el servicio urbano que hoy se ha acentuado, sin que encontremos justificación para ello, ya que la huelga en Segovia no ha alcanzado a las señoritas que prestan servicio en los cuadros ni se han registrado actos de sabotaje, habiendo sido, por tanto, normal la comunicación entre abonados urbanos durante la huelga. Pero, sin que conozcamos las causas, llevamos unos días que el servicio de comunicación urbana no funciona con normalidad, hasta el punto de que hoy nos ha sido preciso comunicar a primera hora de la tarde, con la Casa de Socorro y poco después con otro abonado, no siendo posible conseguir esto hasta pasado cerca de un cuarto de hora, pese a las reiteradas llamadas hechas desde nuestra Redacción, a las que siempre contestaba el abonado con quien habíamos comunicado.

Cuando por fin contestó la Central y la señorita del cuadro fué advertida de esa anomalía, no fué cosa fácil convencerla de ello, sorprendiéndonos su mal carácter y su falta de atención para escuchar la falta que formulábamos.

Puesta la comunicación con el segundo abonado, y terminada la conferencia, intentamos hablar con un tercero, y entonces se repitió la misma falta de atención en el servicio a que anteriormente nos referimos.

Como no era cosa de destruir el aparato haciendo llamadas, nos vimos precisados a enviar a la Central a un empleado de esta casa para advertir a las señoritas del cuadro que esperábamos su contestación.

Sentimos mucho tener que hacer pública esta queja, pero nuestro interés, el de todos los abonados y el de la Compañía Telefónica, está en conseguir mayor perfección en el servicio.

Los peritos agrícolas y la reforma agraria

La Asociación Nacional de Peritos Agrícolas ha publicado la siguiente nota:

El problema del agro es tan vario y alcanza tan diversos matices que cada término municipal ofrece un aspecto distinto; de tal forma que cualquier reforma dada en términos generales que resultase excelente en uno, sería nefasta en el limítrofe.

Es absurdo pretender estudiar el problema y resolverlo aún más por una comisión de señores en Madrid, muy competentes, pero desconocedores del problema, más que en términos muy generales, y dándose el caso lastimoso de que la comisión nombrada en 22 de Mayo último tenía extensas facultades de información dadas por el Gobierno, sin que sepamos hayan sido utilizadas.

Expuestas estas consideraciones como prólogo de nuestra opinión, pasemos a trazar el plan que, a nuestro juicio, debe seguirse. Las provincias donde el problema es más agudo son las de Castilla, Andalucía y Extremadura; en total, de veinte a veinticinco, si nos extendemos a alguna de Levante.

Pueden calcularse, sin gran error, a cien términos municipales por provincia; luego, en total, serían 2.500.

Encárguese a los técnicos agrícolas de los servicios agronómicos y catastrales de esas provincias cinco pueblos a cada uno, y si no hubiese técnicos bastantes, peritos agrícolas de profesión libre en la provincia, que la Asociación proporcionaría, para que en el plazo de treinta días manden contestados unos cuestionarios en que hectáreas en secano y de diez en regadío, con sus cultivos, propietarios, familias que desearían terrenos, de qué clase y en qué proporción, medios que precisarían en aperos, ganados, semillas y créditos, cooperativas que podrían formarse, si éstas podrían hacerse con los propietarios u obreros solos, condiciones en que podrían formarse y medios económicos de crédito para su formación y cuantas cuestiones se suscitasen de interés a los propietarios, colonos y obreros.

Estos técnicos, con un nombramiento especial del Gobierno, reunirían a los propietarios, colonos, obreros y autoridades de cada pueblo, y con el solo carácter informativo contestarían los cuestionarios antedichos.

Esta labor preparatoria, de absoluta necesidad, que proporcionaríamos elementos que serían la base cierta para poder legislar con conocimiento de causa, toda vez que ya Andalucía nos acaba de dar fe de que hay que marchar en el campo de la reforma agraria con paso firme, asegurando el bienestar de los humildes, sin alarmar innecesariamente a los poderosos, puesto que en muchos casos se obtendrían fórmulas de avenencia más útiles que la confusión que podría originar una reforma que por el desconocimiento de los factores que integran su composición sólo originase un desequilibrio de nuestra economía y una mayor alteración del orden en los obreros.

forma agraria con paso firme, asegurando el bienestar de los humildes, sin alarmar innecesariamente a los poderosos, puesto que en muchos casos se obtendrían fórmulas de avenencia más útiles que la confusión que podría originar una reforma que por el desconocimiento de los factores que integran su composición sólo originase un desequilibrio de nuestra economía y una mayor alteración del orden en los obreros.

Sucesos locales

Lesionado al tirarse del carro que guiaba

Cuando ayer tarde regresaba de la estación de facturar campeón el vecino de Zamarramala, Severiano Velasco, guiando un carro tirado por una mula, ésta se espantó de un automóvil y emprendió veloz carrera, sin que Severiano pudiera sujetarla. Ante la posibilidad de que el vehículo volcara, Severiano se arrojó al suelo y se produjo fuerte contusión en el maleolo interno, hematoma en el pie derecho y erosiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

De sociedad

De viaje

Ha llegado: De Huesca, el teniente de Artillería don Emilio Serrano, hijo de nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su cargo el primer jefe del Archivo General Militar de Segovia, don Carlos Gómez Arroyo.

Junta provincial de Transportes

El próximo viernes, día 31 de los corrientes, celebrará sesión extraordinaria, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Transportes, de Segovia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Aldeanueva del Codonal el joven don Ramón Caro Martín, bachiller universitario, que contaba en dicho pueblo, por su carácter simpático y afable, con la estimación general, habiendo producido su muerte hondo sentimiento.

A sus afligidos padres, hermanos y demás familia, acompañamos en su justo dolor por la desgracia que depioran.

SUETOS

A recoger documentos

El secretario de la Delegación provincial del Trabajo nos ruega hagamos constar que los señores solicitantes a las plazas de auxiliares de la citada Junta del Trabajo, pueden pasar a recoger su documentación a las oficinas de Bellas Artes, desde el día de mañana, de seis a ocho de la tarde.

El desempeño de un cargo municipal

Don Francisco Martín nos ruega hagamos constar que no ha despedido el cargo de fiel medidor del Ayuntamiento de esta ciudad y que, por lo tanto, no ha tenido que prescindir éste de sus servicios.

Hacemos con gusto esta aclaración a ruego del interesado.

VINOS FINOS
Realidad
MADRID.
VEDANSE EN TODAS PARTES

VINA
TONDONIA
PLANTACION 1914

REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Desaparición de caballerías

Del sitio conocido por «La Tejera», término municipal de Castillejo de Mesleón, desaparecieron el día 27 cuatro burros, una de ellos ruca, con oría y un ocho en el hocico y tres negros. Desaparecieron también cinco burros, uno de éstos ruca y cuatro negros.

Se gratificará a quien indique su paradero, dando razón a Manuel Gómez Lucas, en Castillejo de Mesleón.

Mula extraviada

El día 26 se extravió en Encinillas una mula con las señas siguientes: pelo castaño, una raya negra en el lomo y en las paletas, herrada de las cuatro extremidades, edad tres años, talla regular. Abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé cuenta de su paradero, su dueño Juan Barroso, en dicho pueblo.

EL MEJOR CAFE EXPRESS

EN
Bar Castilla
Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

CASA MAYO
Ultima semana que pone a la venta
RETALES
Con el fin de liquidarlos al precio que sea
ULTIMOS DIAS
Isabel la Católica, núm. 12.—TEJIDOS
(Frente a la zapatería La Imperial)

